Editorial

Personas, vínculos y comunidades: hacia una promoción social integral

Pessoas, laços e comunidades: rumo a uma promoção social integral

People, Relationships, and Communities: Toward Comprehensive Social Development

Nicolas Lassa
Director Nacional de Desarrollo Social,
Ministerio de Desarrollo Social de Uruguay.

https://doi.org/10.28917/ism.2026-v7-id262

Los sistemas de protección social constituyen una de las principales expresiones de la responsabilidad de los Estados frente a las desigualdades y las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan nuestras sociedades. Su desarrollo en América Latina y el MERCOSUR ha permitido consolidar instrumentos, instituciones y políticas orientados a garantizar niveles básicos de bienestar, proteger derechos y dar respuesta a necesidades fundamentales de la población. Sin embargo, los desafíos sociales contemporáneos nos plantean la necesidad de seguir fortaleciendo estos sistemas, incorporando con mayor centralidad aquellas políticas capaces de promover procesos sostenidos de integración, ampliar oportunidades y contribuir a la construcción de trayectorias de autonomía.

En ese marco, la presente edición de la Revista MERCOSUR de Políticas Sociales propone reflexionar sobre el papel de las políticas de promoción social como componente relevante de los sistemas de protección social. Se trata de una oportunidad para intercambiar experiencias, analizar estrategias y compartir aprendizajes sobre las formas en que nuestros países vienen abordando los desafíos de la inclusión sociolaboral y socioeducativa, los sistemas de cuidados, la generación de ingresos y el fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias.

Pensar la promoción social supone, en primer lugar, superar una comprensión restringida de las políticas sociales como instrumentos destinados exclusivamente a atender situaciones de necesidad. La protección frente a las contingencias y la respuesta a las urgencias son responsabilidades irrenunciables del Estado. Pero garantizar derechos también implica generar condiciones para que las personas puedan desplegar sus capacidades, ampliar sus márgenes de decisión y participar plenamente de la vida social, económica, cultural y comunitaria. Protección y promoción no constituyen, por tanto, dimensiones contrapuestas ni etapas sucesivas de una misma intervención. Son componentes complementarios de una política social que busca tanto responder a las necesidades del presente como transformar las condiciones que reproducen la desigualdad.

Revista MERCOSUR de políticas sociales
Revista MERCOSUL de políticas sociais
Vol. 7 - 2026

ISSN 2523-0891 (impreso)
ISSN: 2663-2047 (online)

Publicado en acceso abierto bajo la Licencia Creative Commons.

Esta perspectiva exige reconocer que las trayectorias de las personas y los hogares no se construyen exclusivamente a partir de sus capacidades o decisiones individuales. Las oportunidades están profundamente condicionadas por las circunstancias materiales, los vínculos, las redes de apoyo, las condiciones territoriales y las posibilidades efectivas de acceder a bienes y servicios. Las dimensiones materiales y vinculares del bienestar no son realidades independientes: se condicionan mutuamente y participan, de manera inseparable, en la construcción de las posibilidades de desarrollo. Por eso, promover autonomía no puede significar trasladar a las personas la responsabilidad de superar individualmente las desigualdades que las afectan. Supone, por el contrario, fortalecer las condiciones sociales e institucionales que hacen posible el ejercicio efectivo de sus derechos y la ampliación de sus oportunidades.

También implica revisar las formas en que concebimos y organizamos la acción pública. Los problemas sociales no se presentan fragmentados según las competencias de las instituciones ni se resuelven mediante respuestas aisladas. Las trayectorias educativas, laborales, familiares y comunitarias se encuentran relacionadas y requieren políticas capaces de articular saberes, recursos e intervenciones. La integralidad no se alcanza simplemente acumulando prestaciones o coordinando instituciones: requiere construir miradas compartidas sobre las situaciones, reconocer la singularidad de las personas y los territorios, y sostener procesos de trabajo que permitan dar continuidad a las respuestas públicas.

En este sentido, el territorio constituye mucho más que el espacio físico donde se implementan las políticas. Es también el lugar donde se expresan las desigualdades, se construyen identidades, se desarrollan vínculos y se producen experiencias de organización y participación. Las comunidades no son únicamente destinatarias de las políticas públicas: son también protagonistas y productoras de capacidades, conocimientos y alternativas. Reconocer esa condición supone promover formas de intervención e implicación que fortalezcan las redes comunitarias, habiliten la participación y construyan relaciones colaborativas entre el Estado y la sociedad.

La promoción social nos invita, además, a reflexionar sobre el sentido del acompañamiento. Acompañar no es sustituir las decisiones de las personas ni establecer recorridos predeterminados que deban cumplir para acceder a determinadas oportunidades. Es construir una presencia institucional capaz de reconocer situaciones, identificar posibilidades, sostener procesos y generar condiciones para que otros proyectos puedan desplegarse. Una política pública que acompaña necesita combinar responsabilidad institucional, continuidad, escucha y capacidad de adaptación. Necesita, sobre todo, evitar que la intervención termine convirtiéndose en un procedimiento burocrático que individualiza los problemas y pierde de vista sus causas sociales.

Estos desafíos adquieren particular relevancia en un contexto regional atravesado por profundas transformaciones económicas, demográficas, tecnológicas y culturales, así como por persistentes desigualdades sociales. La cooperación entre los países del MERCOSUR ofrece una oportunidad para identificar problemas compartidos, contrastar enfoques, conocer innovaciones institucionales y aprender de las experiencias desarrolladas en distintos territorios. Ninguna experiencia nacional ofrece por sí sola respuestas definitivas, pero el intercambio regional permite ampliar nuestras capacidades para comprender los problemas y construir alternativas.

La diversidad de contribuciones que convoca esta edición expresa precisamente esa voluntad: poner en diálogo investigaciones, evaluaciones, experiencias territoriales, estudios comparados y reflexiones conceptuales que permitan enriquecer el diseño y la implementación de las políticas de promoción social. El conocimiento sobre las políticas públicas no se construye únicamente desde la investigación académica ni exclusivamente desde la práctica institucional. Se fortalece cuando ambas dimensiones pueden encontrarse, interrogarse y producir aprendizajes que contribuyan a mejorar la acción de los Estados.

Fortalecer los sistemas de protección social requiere, entonces, asumir que proteger también es crear oportunidades, que promover autonomía exige transformar condiciones de desigualdad y que el desarrollo de las personas no puede pensarse al margen de sus vínculos y comunidades. El desafío es construir políticas capaces de atender las necesidades, reconocer las capacidades y acompañar las trayectorias, sin perder de vista que detrás de cada indicador, prestación o dispositivo existen personas que construyen sus proyectos de vida en condiciones sociales concretas.

Con esta convicción, esperamos que la presente edición de la Revista MERCOSUR de Políticas Sociales contribuya a profundizar el intercambio entre nuestros países y a fortalecer una agenda regional de protección y promoción social comprometida con la ampliación de derechos, la igualdad y la construcción de sociedades más justas e igualitarias.